

PERFIL DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA PARA EL CURSO 2024-2025

La información contenida en este análisis proviene de los informes elaborados por el Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, respecto a los perfiles de alumnado de las titulaciones referidas. El acceso dicha información puede realizarse en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNzUwN2FhYWQtZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmliwidCl6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWIzMgQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

• TASAS DE PARTICIPACIÓN:

La tasa de participación en las titulaciones analizadas es plenamente representativa para el análisis de los perfiles de los alumnos de nuevo ingreso, al oscilar la participación entre el 96,88% en la titulación del Grado en Criminología, y el 100% para el Doble Grado en Derecho y Criminología

• PROCEDENCIA DEL ALUMNADO:

o Ámbito educativo:

Atendiendo al marco educativo de procedencia, el análisis refleja una presencia significativamente mayoritaria de centros públicos en la titulación del Grado en Criminología, en un 85,48% y un 71,43% para el Doble Grado en Derecho y Criminología.

o Marco territorial:

En términos territoriales se advierte fundamentalmente en el caso de la titulación del Grado en Criminología, con un 30,65%, alumnado residente en Sevilla capital y el resto del alumnado perteneciente a su área de influencia, observándose en este curso 24/25, alumnado procedente de fuera de Sevilla, en concreto Cordoba, Arcos de la Frontera, Conil de la Frontera etc, todas ellas con un 2,17%.

Igualmente en términos territoriales en el caso de la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología con un 30,95%, alumnado residente en Sevilla capital y el resto del alumnado perteneciente a su área de influencia, observándose en este curso 24/25, alumnado procedente de fuera de Sevilla, en concreto y el caso más significativo Cordoba con un 7,14%, y luego una relación de poblaciones como Badajoz, Cádiz, Arcos de la Frontera, Barbate etc, todas ellas con un 2,38%.

En cuanto al país de realización de los estudios previos a las titulaciones ahora analizadas, los alumnos/as las realizaron en su totalidad en España, en todas las titulaciones,

• ACCESO A LA UNIVERSIDAD:

o Año y porcentaje:

El acceso a la Universidad se realiza de forma notablemente mayoritaria en el año 2024 en la titulación del Grado en Criminología 74,19% y en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología, al 85,71%.

o Prueba de acceso a la Universidad:

Las pruebas de acceso a la universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores) son la principal forma de entrada en ambas titulaciones, con porcentajes del 85,71% en titulación del Grado en Criminología. Los demás porcentajes, muy reducidos, corresponden a mayores de 25 años, homologación de títulos y/o posesión de títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior. Mientras que en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología, al 85,71%, las pruebas de acceso a la universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores) son la principal forma de entrada.

o Calificaciones:

Las calificaciones medias son elevadas, superando los 12 puntos sobre la calificación máxima de 14 puntos en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología. En la titulación del Grado en Criminología las calificaciones medias son elevadas, superando los 11 puntos sobre la calificación máxima de 14 puntos.

En el caso de acceso desde las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior, es de 8'98/10.

En la titulación del Grado en Criminología el 98,31% del alumnado llegan o superan el 60% de la puntuación máxima como forma de admisión

El 100% del alumnado llegan o superan el 60% de la puntuación máxima de forma de admisión en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología.

o Orden de elección:

Los porcentajes sobre el orden de elección de la titulación del Grado en Criminología es aceptable con un 45,16%, y en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología es muy alta con un 88,10%.

o Selección del título como primera opción en preinscripción:

La admisión en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología mantienen altos porcentajes de su elección como primera opción 75,00%. En la titulación del Grado en Criminología el 50,00% en su elección como primera opción.

• CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN PREVIA:

o Conocimiento previo de los planes de estudio:

Las respuestas en la titulación del Grado en Criminología demuestran un alto conocimiento de los planes de estudio, manteniéndose en el 59,68% y el 27,42% las respuestas que consideran “bastante” dicho conocimiento y limitándose al 6,45% y la referencia a no conocer “nada” el plan de estudios.

Las respuestas en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología demuestran un alto conocimiento de los planes de estudio, manteniéndose en el 61,90% y el 28,57% las respuestas que consideran “bastante” dicho conocimiento y limitándose al 7,14% y la referencia a no conocer “algo” el plan de estudios.

o Idiomas:

En la titulación del Grado en Criminología se alega una formación en idiomas, principalmente en francés 100% e inglés con más de un 40%. Los niveles de formación mayoritarios corresponden a los niveles B1 y B2 en francés e inglés con 100% y 40,63% respectivamente.

El porcentaje general de certificación de los idiomas alegados en la titulación del Grado en Criminología es elevada, arrojando un 54,84%.

En la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología se alega una formación en idiomas, principalmente en francés 50% e inglés con más de un 40%. Los niveles de formación oscilan entre el B1 y el B2, siendo mayoritarios los porcentajes correspondientes a los niveles B1 y B2 en francés e inglés. 50% y 45,71% respectivamente.

El porcentaje general de certificación de los idiomas alegados en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología es el 100%.

• PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO:

o Sexo:

Se mantiene, como en cursos anteriores, una elevada presencia de mujeres, que supera en todos los casos y ampliamente el 50% de la muestra, con porcentajes que oscilan entre el 72% en la titulación del Grado en Criminología y el 78,57% en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología. El porcentaje restante corresponde a hombres.

o Edad:

La edad media se mantiene, como en cursos anteriores (salvo limitadas excepciones), en la franja de los 19,31 años en la titulación del Grado en Criminología, y 18,24 en la titulación del Doble Grado en Derecho y Criminología.

o Residencia:

Los perfiles de residencia son variados con predominio del domicilio paterno en ambas titulaciones y otras opciones son, piso compartido con estudiantes y con porcentajes inferiores, Colegios Mayores o Residencias (28,57% en la titulación del Doble Grado en

Derecho y Criminología), y otras opciones (domicilio de otros familiares, domicilio propio, otros). El país de residencia es España en ambas titulaciones

o Dedicación al estudio:

El estudiantado del Grado en Criminología manifiesta dedicación a tiempo completo al estudio en un 96,77%.

El estudiantado del Doble Grado en Derecho y Criminología manifiesta dedicación a tiempo completo al estudio en un 97,62%.

o Medios para sufragar los estudios:

Las formas de sufragar los estudios más señaladas en todas las titulaciones siguen siendo la ayuda de padres y familiares en primer lugar, en porcentajes que oscilan entre 50% del Doble Grado en Derecho y Criminología y 43,55% del Grado en Criminología, seguida de las becas, en porcentajes que oscilan entre 45,24% del Doble Grado en Derecho y Criminología y 51,61% del Grado en Criminología.

o Medios de transporte:

El transporte público sigue siendo el recurso mayoritariamente señalado como medio de transporte previsto para el desplazamiento al campus, principal y notablemente el metro, con porcentajes del 59,68% 43,55% en el Grado en Criminología y del 57,14% en el Doble Grado en Derecho y Criminología, seguido del autobús con un 24,19% en el Grado en Criminología y del 21,43% en el Doble Grado en Derecho y Criminología. Con menor porcentaje se señala el desplazamiento a pie o automóvil, este último en un 11,29% en el Grado en Criminología.

o Familia y nivel de formación de los padres:

En ambas titulaciones, el alumnado procede de familias no numerosas, en porcentajes muy elevados, 74,19% en el Grado en Criminología, y del 78,57% en el Doble Grado en Derecho y Criminología y de padres y madres con estudios superiores en porcentajes muy equilibrados entre ellos, salvo en el caso del Grado en Criminología, en el que el porcentaje de las madres es superior 53,23%, y del 50% en el Doble Grado en Derecho y Criminología

• PERCEPCIONES Y PREFERENCIAS:

o Criterios de influencia en la elección de la UPO:

La oferta de titulaciones se destaca, como el aspecto que más influyó en la decisión del alumnado de en el Doble Grado en Derecho y Criminología de estudiar en la UPO en un 52,38%, lo que contrasta con la valoración del prestigio de la UPO en el caso del alumnado del Grado en Criminología que se ha decantado por este indicador en un 25,81%. Ello contrasta con la valoración del prestigio de la UPO con porcentajes del 11,90%, en el Doble Grado en Derecho y Criminología.

o Motivos de selección de la titulación:

Se establece como principal motivo de selección de la titulación las perspectivas laborales con porcentajes del 38,10%, en el Doble Grado en Derecho y Criminología, y de 29,03% en el Grado en Criminología, y adaptación a las aptitudes del alumno con un 21,43% en el Doble Grado en Derecho y Criminología y de 12,90% en el Grado en Criminología.

o Ámbitos en los que se señala mayor necesidad de ayuda:

Las destrezas matemáticas es el ámbito en los que se señala mayor necesidad de ayuda con un 23,81%, en el Doble Grado en Derecho y Criminología, y de 37,10% en el Grado en Criminología. Mientras que la orientación profesional 23.81%, en el Doble Grado en Derecho y Criminología, y de 20,97% en el Grado en Criminología.

Los restantes porcentajes (destrezas informáticas, relaciones personales, capacidad de redacción, idiomas y técnicas de estudio), se reparten de manera más equitativa entre las opciones señaladas.

o Fuentes de información sobre la UPO:

Los comentarios de personas del entorno, destaca notablemente como primera fuente de información sobre la que han recibido información de la universidad con un 32,26%, en el Grado en Criminología, y de 16,67% en el Doble Grado en Derecho y Criminología. La página web de la UPO como segunda fuente de información sobre la que han recibido información de la universidad con un 30,65%, en el Grado en Criminología y de un 42,86% en el Doble Grado en Derecho y Criminología. Con porcentajes más bajos se señalan las redes sociales, visitas a ferias de estudiantes, medios de comunicación, visitas de representantes de universidades al centro educativo, y otros.

o Valoración de la web del centro de estudios de procedencia:

Los alumnos de ambas titulaciones coinciden en calificar de “excelente” la web de su centro, con un 41,94%, en el Grado en Criminología, y de 64,29% en el Doble Grado en Derecho y Criminología.

o Valoración general de la UPO:

Los alumnos del Grado en Criminología califican de “buena” la web de su centro, en un 48,39%, mientras en el Doble Grado en Derecho y Criminología la califican de “excelente” en un 47,62%.

Juan José Delgado Morán
Responsable Calidad Grado en Criminología